



Universidades públicas

Coordinador:
Víctor M. Hernández

César Silva
Iban Trapaga
Miriam Mogollán Jaramillo

DO SSI ER

Presentación:

La universidad bajo asedio

Víctor M. Hernández Márquez*



La universidad como institución global de educación superior sufre cambios y presiones propias de su nueva condición de parámetro regulador de la división del trabajo profesional en las sociedades contemporáneas. Las más evidentes surgen de las políticas en el modelo dual sobre la educación en general, que se hallan en constante tensión y, cada vez más, en abierto conflicto. En teoría, ambos modelos (la educación entendida como un servicio y la educación entendida como un derecho) constituyen esferas independientes que se complementan de manera armoniosa, pero en la práctica el modelo privado ejerce una presión constante sobre el modelo público, con el propósito no expreso de absorberlo o al menos limitarlo tanto como sea posible. Esto es entendible desde la lógica inmanente de un modelo que ve la educación como un mercado, donde la competencia (en

términos económicos, no académicos) debe ser superada a cualquier precio. En contraste, el modelo público no solo carece de dicha lógica, sino que sucumbe las más de las veces ante las presuntas bondades del modelo privado. Esto último obedece a varios factores según los países que se quieran tomar bajo consideración.

La presión más evidente del mercado de la educación privada sobre la pública se puede palpar en la gestión de la producción académica, tanto por los beneficios económicos de las publicaciones como en la gestión de las bases de datos. En un porcentaje considerable de la producción académica mundial los autores se ven obligados a pagar para que su trabajo sea publicado, o bien se contentan en ocasiones con un ejemplar de su obra si se ve favorecido por una de las editoriales académicas internacionales. En México, las editoriales comerciales han encontrado su mejor negocio al publicar “coediciones” de bajo costo sin riesgo económico alguno, con cargo a los recursos que reciben las universidades

* Docente investigador de la UACJ

por medio de fondos propios, estatales y federales, ya sea por medio de Conacyt o Prodep, todo ello bajo el pretexto de dar cumplimiento al criterio de publicar en editoriales de “reconocido prestigio académico”, aunque nadie sabe a ciencia cierta de dónde proviene ese reconocimiento, que no sea de los mismos académicos que publican allí bajo dicho esquema.

La actual administración federal, con un discurso antineoliberal permanente, en los hechos no ha dado muestras de echar atrás esa y otras tantas políticas públicas en educación superior destinadas a favorecer los negocios privados (entre las que debemos mencionar los autoproclamados “organismos acreditadores”), salvo quizá por el mecanismo nada sofisticado, y por ende poco fructífero, del recorte presupuestal. No es todo. La 4T tiene su propia idea de universidad pública, llamadas universidades “del Bienestar Benito Juárez”, construidas al margen o fue-

En la UE, donde los docentes asociados pueden recibir entre el 40 y el 70% de la carga laboral de un profesor de tiempo completo, las contrataciones de los asociados pueden prolongarse tanto como se quiera y suspenderse sin previo aviso, y en algunos países –como España–, sin derecho a finiquito.

En nuestro país, la pandemia Covid-19 puso en evidencia el estado precario de los maestros de asignatura y las ayudantías en la UNAM, pero también en las universidades públicas del país. Son varias universidades públicas del país las que operan con más del 50% de la carga académica bajo este esquema de contratación temporal.

ra del sistema nacional de universidad públicas, y cuyo diseño e implementación no fueron en ningún momento motivo de consulta, diálogo o convocatoria alguna. De hecho, las contrataciones operan bajo un esquema similar a los empleados por las otras universidades para los profesores de horas clase, por contratos semestrales aun cuando realizan las actividades de un profesor de tiempo completo. Se han hecho diversas denuncias por los “despidos injustificados”, pero la coordinadora de dichas universidades, la historiadora Raquel Sosa Elízaga, sostiene que no se trata propiamente de despidos, puesto que no hay contrataciones de plazas.¹ Toda una ironía para una presunta universidad del “bienestar”.

Especial atención ha llamado el continuo proceso de precarización que sufre el profesorado en una parte considerable del mundo. En Estados Unidos (EU) y la Unión Europea (UE), los profesores asociados se hacen cargo de su propio trabajo, así como de

¹ Nayeli Roldán, “Universidades del Bienestar operan con planteles inconclusos y despidos de maestros”. *Animal Político* (12 de agosto, 2021) [En línea]: <https://www.animalpolitico.com/2021/08/universidades-bienestar-planteles-maestros-despidos/> [Consulta: 30 de agosto, 2021].

las actividades de los titulares, pero a cambio reciben “gratificaciones” (no sueldos) por la sobrecarga. En la UE, donde los docentes asociados pueden recibir entre el 40 y el 70% de la carga laboral de un profesor de tiempo completo, las contrataciones de los asociados pueden prolongarse tanto como se quiera y suspenderse sin previo aviso, y en algunos países –como España–, sin derecho a finiquito. En nuestro país, la pandemia Covid-19 puso en evidencia el estado precario de los maestros de asignatura y las ayudantías en la UNAM, pero también en las universidades públicas del país. Son varias universidades públicas del país las que operan con más del 50% de la carga académica bajo este esquema de contratación temporal. En la ENAH, donde la precariedad laboral es endémica, el aumento prometido del 30% para dar respiro a los profesores de asignatura se ha hecho de forma que para tapar un hoyo se está abriendo otro; es decir, se optó por el recorte (de materias y, por consiguiente, de los docentes que las imparten). Hasta hace apenas unos días se hablaba de 74 materias canceladas.

En las universidades australianas se contabilizan (en el 2019) 67,000 profesores eventuales, lo cual representa más de la mitad del profesorado total universitario, y como se ha vuelto normal, todo eso ocurre mientras crecen la burocracia universitaria y las cuotas estudiantiles. En el mundo angloparlante, organizaciones como el Council

for the Defence of British Universities, Australian’s National Alliance for Public Universities y US-based Campaign for the Future of Higher Education ejercen presión para llevar a cabo reformas para remediar el deterioro laboral docente, pero en general por restituir el papel de la educación superior como un derecho y área estratégica nacional frente a la tendencia comercial.

Existen, por desgracia, muchos otros inconvenientes en relación con la universidad pública nacional (como la tristemente célebre trama de la *Estafa Maestra*², la quiebra técnica de siete universidades, el acoso laboral y sexual, el sindicalismo blanco, la participación política estudiantil, entre otros fenómenos), que no hemos podido por ahora tratar aquí. Hemos hecho una amplia invitación para hablar de los problemas de nuestras respectivas instituciones desde distintas ópticas y disciplinas, pero pocos han respondido al llamado, seguramente porque la reflexión sobre nuestra propia condición se ha vuelto un tabú que, de cualquier forma, requiere ser superado. Ofrecemos entonces en este pequeño dossier algunas colaboraciones que esperamos despierten mayor interés en la comunidad universitaria. 

² Véase la reseña en este mismo número de *La estafa maestra. Graduados en desaparecer el dinero público*, de Nayeli Roldán, Miriam Castillo y Manuel Ureste, pp. 67-69.